

Quito, 30 de abril de 2019

Señores.-
Accionistas y Presidente
SVARLAW COMPAÑIA CONSULTORA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de las funciones a mi asignadas por la Junta General de Accionistas de la compañía **SVARLAW COMPAÑIA CONSULTORA S.A.** (en adelante "la Compañía") y la *Ley de Compañías* presento a ustedes el presente informe: De conformidad con lo prescrito por el artículo 279 de la *Ley de Compañías* he realizado total seguimiento de la administración. Debido a ello comunico a ustedes que el Gerente general ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas a lo largo de su administración anual.

Cabe señalar que todas las juntas de accionistas han sido correctamente realizadas y se han ajustado a los procedimientos legales.

Los libros sociales están al día y se actualizan correctamente en los tiempos oportunos.

Se ha verificado que el balance del año 2018, se ha emitido de acuerdo a los libros de contabilidad, en total aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y las disposiciones de la *Superintendencia de Compañías*.

Además, cabe resaltar que en el cumplimiento de mis deberes el Gerente General de la compañía ha demostrado colaboración y apoyo constante con la información solicitada.

El sistema de control interno es adecuado y salvaguarda la totalidad de los activos de la Compañía.

Atentamente,


SEBASTIÁN PADILLA
COMISARIO

